

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 **ALTERACIÓN** **REPARACIÓN** **RECONSTRUCCIÓN**



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

VIÑA DEL MAR

REGIÓN : V

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	--------	--	-------

Nº DE CERTIFICADO
ROE - 322- 17
FECHA
28/11/2017
ROL S.I.I
691-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6. N° ROE 15826/2017
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4 / 5.1.6. N° AME 10879/2016 SE 246/2015
- G) Los documentos exigidos en el Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a HABITACIONAL
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino CALLE OCOA N° 65
 Aclaración ubicación CENTRAL
 Lote N° A manzana ----- localidad o loteo VIÑA DEL MAR
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado,

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L. 2/59 LEY 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA ART. 63 BENEFICIO FUSION(LGUC) ART. 2.6.11
PROY.SOMBRAS(OGUC)

Especificar(DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA EL PEUMO S.A.		76.244.113-6	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CAROLINA BUCHI SAGREDO		10.325.440-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
JUAN MANUEL LABRA GONZALEZ		14.326.295-2	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
ITALO REMEDY FLORES	8.917.655-7	007-05	1º

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
EDUARDO SPOERER GREZ	6.062.086-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
TOMAS ALCALDE HERRERA	11.833.321-7

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
TOMAS ALCALDE HERRERA	11.833.321-7

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
DANIEL PALMA ORROYO	14.210.749-K

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
	PON 80/2015	18/05/2015	14.928,76
	AME 60/2016	18/08/2016	14.869,64
MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RESOLUCION DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION N° 60/2016.

RECEPCIÓN PARCIAL	SI	X	NO	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				14.690,64 M2	HABITACIONAL

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
X	Informe del arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
X	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalla las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
X	Informe del revisor Independiente.
	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
X	Libro de Obras.
X	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
X	Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
	Comunicación del propietario en que informe sobre los cambios de profesionales, cuando corresponda.
	Otros(especificar)

DOM CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.				
	Documentos a los que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.				
	Certificado del fabricante Instalador de ascensores.				
	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.				

DOM PLANOS	
	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
X	Certificado de Dotación de Agua Potable.	COSAMA S.A. EMP. CONTRATISTA	ESVAL	1018	10/08/2017
X	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	COSOMA S.A. EMP. CONTRATISTA	ESVAL	1018	10/08/2017
X	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	JUAN TOBAR PAVEZ	SEC	1611949	14/07/2017
X	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)	LUIS CABRERA ESPINOSA	SEC	1648199	21/09/2017
	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
X	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	GONZALO PEÑAILLO SALGADO	SEC	1622506	07/08/2017
	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
X	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	IDIEM	INV, DESARROLLO E INV DE EST Y MAT.	144	29/09/2017

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
	ACEPTAR NUEVOS PLANOS DE ARQUITECTURA POR MODIFICACIONES INTERIORES SIN ALTERAR SUPERFICIE NI EMPLAZAMIENTO, CUMPLIENDO CON LA LEGISLACION VIGENTE. (CUATRO (4) COPIAS DE PLANTA NIVEL 1; DOS (2) COPIAS PLANTA NIVEL 2; DOS (2) COPIAS PLANTA NIVEL 3; DOS (2) COPIAS PLANTA NIVEL 4 AL 16; DOS (2) COPIAS PLANTA NIVEL 7 AL 16; DOS (2) COPIAS PLANTA NIVEL 17; DOS (2) COPIAS PLANTA TECHO; DOS (2) COPIAS PLANTA LOCAL COMERCIAL).

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- La inspección de recepción DOM, realizada con fecha 20 de Octubre de 2017.
 - El presente certificado recepciona en forma Parcial definitiva el Permiso de Obra Nueva N° 80/2015 y la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 60/2016, correspondiente a Un Edificio de 17 pisos mas Dos (2) Subterranos, incluye placa de 1 piso y Tres (3) Locales Comerciales que consta de:

PLANTA SUBTERRANEO - 2.
 59 Estacionamientos Cubiertos.
 54 Bodegas.
 88 Unidades (Bicicletero).

PLANTA SUBTERRANEO - 1.

57 Estacionamientos Cubiertos.
55 Bodegas.
77 Unidades (Bicicletero).

PLANTA NIVEL 1.

13 Estacionamientos Abiertos Cubiertos.
57 Estacionamientos Abiertos Descubiertos.
02 Bodegas.
08 Unidades (Bicicletero).
03 Locales Comerciales. (Local N° 1 fue recibido por Certificado de Recepción Parcial Definitiva N° 308-17.-)

PLANTA NIVEL 2.

08 Departamentos.
Gimnasio.

PLANTA NIVEL 3.

10 Departamentos.

PLANTA NIVEL 4 AL 6.

30 Departamentos.

PLANTA NIVEL 7 AL 16.

100 Departamentos.

PLANTA NIVEL 16 (TORRE 1).

Terraza Evacuación.

PLANTA NIVEL 17 (TORRE 2).

05 Departamentos.

TOTAL DEPARTAMENTOS: 153 UNIDADES.

TOTAL ESTACIONAMIENTOS: 186 UNIDADES.

TOTAL BODEGAS: 111 BODEGAS.

TOTAL BICICLETERO: 173 UNIDADES.

TOTAL LOCALES COMERCIALES: 03 UNIDADES.

- La superficie que se recibe por presente certificado es de14.690,64 m2
- Superficie recibida por certificado recepcion parcial N° 308-17 es de 179,00 m2.-

- DEJAR CONSTANCIA QUE SE RECIBE EN FORMA TOTAL DEFINITIVA EL PON N° 80-2015 Y AME N° 60-2016.- QUE AUTORIZARON LA SUPERFICIE DE 14.869,64 M2.-

- La Resolución N° 1596, con fecha 06 de Octubre de 2017. Autoriza el funcionamiento de Piscina Exterior de uso Público restringido, denominado 'Edificio OCOA', emitido por D. Aleksis Gomez Castro. Jefe Oficina Territorial Viña del Mar. Secretaria Regional Ministerial de Salud. Región de Valparaiso.
- El Permiso de Obra Nueva N° 80/2015, reducido a escritura pública en la Notaria de Luis Fischer Yavar, de Viña del Mar, repertorio N° 10620-2015.-
- La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N 60-2016, reducida a escritura pública en Notaría de Luis Fischer Yavar, de Viña del Mar, repertorio N 16514-17.-
- Uno (1) Libro de Obras.
- La Resolución N° 1065, con fecha 05 de Julio de 2017. Autoriza la puesta en funcionamiento del Sistema de Disposición de Basuras Domiciliarias, consistente en Dos salas de acumulación de Basuras, cuatro ductos, tolvas y area precarguio, correspondiente a Edificio denominado 'Ocoa', emitido por D. Aleksis Gomez Castro. Jefe Oficina Territorial Viña del Mar. Secretaria Regional Ministerial de Salud. Región Valparaiso.
- Certificado SEC N° 1648199/2017, Declaración de Instalaciones Interior de GAS.
- Certificado SEC N° 1168250/2017, Instalaciones Interior de GAS.

- Declaración Jurada correspondiente a elementos de tabiques instalados, que deben ser con resistencia al fuego, emitido por Tomás Alcalde Herrera. Constructor del PON N° 80/2015 y el AME N° 60/16.
- Informe N° 926114, con fecha 28 de Diciembre de 2010, correspondiente al Estudio de Asimilación de Resistencia al fuego de Panel, emitido por Orelvis Gonzalez C. Subgerente. Area Ingenieria de Protección contra el Fuego División Ingenieria y Gestión de la Construcción División Ingenieria Mecanica y Metalúrgica.
- Informe N° 855922, con fecha 27 de Octubre de 2009, correspondiente a la Resistencia al Fuego de Panel.
- Informe N° 837852, con fecha 09 de Julio de 2009, correspondiente al Ensayo de Resistencia al fuego.
- Certificado de Pavimentación N° 022 - 1030, con fecha 25 de Julio de 2017, emitido por SERVIU.
- Certificado N° 046 - RCI, con fecha 08 de Septiembre de 2017, correspondiente a la Red Seca al Edificio Concepto Pacific, ubicado en calle Ocoa N° 65, emitido por Andres Zavala Cornejo. Comandante. Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar.
- Certificado S/N, con fecha 24 de Julio de 2017, correspondiente a la Instalación de Ascensor N° 1 Torre 1, emitido por Germán Garcia Sanchez. Subgerente de Instalaciones Transve S.A.
- Certificado S/N, con fecha 24 de Julio de 2017, correspondiente a la Instalación de Ascensor N° 2 Torre 1, emitido por Germán Garcia Sanchez. Subgerente de Instalaciones Transve S.A.
- Certificado de Recepción Electromecanico S/N, con fecha 24 de Julio de 2017, correspondiente al Ascensor N° 1 Torre 1, emitido por Nicolas Soto Canales. Ingeniero Civil Mecanico.
- Certificado de Recepción Electromecanico S/N, con fecha 24 de Julio de 2017, correspondiente al Ascensor N° 2 Torre 1, emitido por Nicolas Soto Canales. Ingeniero Civil Mecanico.
- Certificado de Garantia Tecnica Ascensor N° 1 Torre 1, con fecha 24 de Julio de 2017, emitido por Germán Garcia Sánchez. Subgerente de Instalaciones Transve S.A.
- Certificado de Garantia Tecnica Ascensor N° 2 Torre 1, con fecha 24 de Julio de 2017, emitido por Germán Garcia Sánchez. Subgerente de Instalaciones Transve S.A.
- Certificado de Garantia Tecnica Ascensor N° 1 Torre 2, con fecha 24 de Julio de 2017, emitido por Germán Garcia Sánchez. Subgerente de Instalaciones Transve S.A. y Ascensor 2 Torre 2.-
- Certificado de Inscripción Vigente N° 457, con fecha 14 de Julio de 2017, correspondiente a la inscripción vigente en el Registro Mantenedores de Ascensores, tanto Verticales como Inclinados o Funiculares, Montacargas y Escaleras o Rampas Mecanicas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, encontrandose habilitada para operar como INSTALADOR Primera Categoría, emitido por Fernando Valenzuela Gonzalez. Ministro de FE, Maria Pinto Canivilo. Jefe Regional de Registro. Secretaria Regional Ministerial Región Metropolitana.
- Certificado de Inscripción Vigente N° 458, con fecha 14 de Julio de 2017, correspondiente a la inscripción vigente en el Registro Mantenedores de Ascensores, tanto Verticales como Inclinados o Funiculares, Montacargas y Escaleras o Rampas Mecanicas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, encontrandose habilitada para operar como MANTENEDOR Categoría UNICA, emitido por Fernando Valenzuela Gonzalez. Ministro de FE, Maria Pinto Canivilo. Jefe Regional de Registro. Secretaria Regional Ministerial Región Metropolitana.
- D.A.S.A OF. (O) N° 09/2/1/4835, con fecha 30 de Agosto de 2017, certifica señalización nocturna de Edificio. Comuna de Viña del Mar, emitido por Julio Schnettler Ramirez. Jefe Subdepto. Servicios de Aerodromos.
- Certificado S/N, correspondiente a la extracción de aire de baños y cocinas para torre A Y B, como tambien lineas de inyección de aire de ventilación de pasillos, para la obra indicada como Edificio Pacific-Ocoa, emitido por Rene Mancilla Thermaltrans SpA.
- Certificado S/N, con fecha Mayo 2017, correspondiente a la extracción de Aire Subterranos, emitido por Rene Mancilla Thermaltrans SpA.
- Certificado N° 1045/2017, correspondiente a la instalación de los Sistemas de Alarma de Incendio, emitido por Joaquin Concha Vega. Gerente Obras. Sistemas de Seguridad Ltda.
- Certificado N° 1130/2017, empresa autorizada a realizar actividades como Instaladora y Mantenedora de Sistemas de Alarma de Incendio, Citofonia, Circuito cerrado de TV, alarmas de robo automatización de porton, emitido por Joaquin Concha Vega. Gerente Obras. Sistemas de Seguridad Ltda.
- Carta Garantia N° SSA - 219 - 2017, correspondiente a la instalación y mantención del sistema de Seguridad, sistema de Automatización de portón, corredora, circuito cerrado de tv, sistema de citofonia, alarma de incendio, alarma de robo, emitido por Jose Concha Vega, representante Legal. Sistemas de Seguridad Ltda.
- Certificado de Garantia Electropower, emitido por Sociedad Comercial Electropower Ltda.
- Certificado de revisión de diseño en relación a lo exigido por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, respecto de la resistencia horizontal de las barandas, emitido por Eduardo Spoerer. Ingeniero Civil.
- Declaración, con fecha 04 de Septiembre de 2017, correspondiente a la recepción conforme de las distintas etapas de ejecución de la estructura, emitido por Eduardo Spoerer Ingeniero Civil

- Certificado S/N, con fecha 28 de Abril de 2017, correspondiente a los cristales de los elementos bajo altura de antepecho instalados en la obra Edificio Concepto Pacific, emitido por Diego Sutil U. Estructuras Arquetipo.
- Certificado S/N, con fecha 28 de Abril 2017, correspondiente a puertas en conjunto con lo marcos 45 x 110 mm, comercializadas a Constructora ALM S.A, son puertas cortafuego según Certificado de Ensayo N° 830.852 otorgado por IDIEM, emitido por Rodrigo Fernandez M. pp Moldecor Ltda.
- Revisor de calculo Estructural fue el SR. Andrés Canepa Blumenberg, Rut 8.748.650-8.-
- El Certificado N 007-PEV, de fecha 10/04/2017, correspondiente al Plan de Evacuación del Edificio Ocoa, emitido por don Andrés Zavala Cornejo, Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar.-




JULIO VENTURA BECERRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE